

## **Apoyo Especial “Alfonso Nápoles Gándara” Convocatoria**

El Instituto de Matemáticas convoca a su personal académico a presentar propuestas para recibir el Apoyo Especial “Alfonso Nápoles Gándara” para la realización de congresos y otro tipo de reuniones académicas en México del 1° de febrero de 2027 al 31 de enero de 2028 de acuerdo a los siguientes:

### **Lineamientos**

1. Al menos una de las personas organizadoras principales de la reunión deberá ser miembro del Instituto.
2. Se apoyará únicamente una propuesta.
3. Se otorgará un apoyo de \$100,000.00 M/N, en total para gastos de estancia y pasajes de las invitadas y los invitados de la propuesta seleccionada, y en su caso, de estudiantes que asistan a la reunión.

### **Características de las propuestas**

Las solicitudes deben contener los siguientes puntos en el orden que a continuación se indica:

1. Nombre del evento y tema.
2. Personal del IM que participa en los comités organizador y científico.
3. Personal que participa en los comités organizador y científico que no pertenece al IM.
4. Instituciones involucradas en la organización y rol del IM en la misma.
5. Fecha y lugar de realización.
6. Una participación representativa de mujeres, tanto en los comités organizadores como en personas que impartan pláticas y cursos, así como asistentes: todas las solicitudes deberán incluir la participación de al menos el 25% de mujeres como integrantes de los comités organizadores y/o científicos, un mínimo de 30% de mujeres conferencistas magistrales, plenarias e invitadas.
7. Descripción general del evento que incluya:
  - a) Una fundamentación académica que resalte la calidad, actualidad, interés e impacto de la reunión a realizarse.
  - b) En su caso, antecedentes históricos y logros obtenidos en ediciones anteriores.
  - c) Datos de las personas conferencistas magistrales, plenarias e invitadas.

d) Número de asistentes aproximado, especificando si se trata de investigadoras, investigadores y/o estudiantes nacionales o extranjeros; de ser posible, señalar sus nombres y la institución de origen. En caso de estudiantes, además de lo anterior, su nivel de estudios.

e) Un calendario detallado de actividades.

8. Monto necesario para llevar a cabo el proyecto y monto solicitado detallado (un presupuesto de lo requerido y la especificación de para qué se utilizará el dinero). Señalar si se ha proyectado contar con otras fuentes de financiamiento externas y especificarlas en su caso.

9. Información adicional que se considere importante sobre el evento.

En caso de eventos que ofrezcan apoyo a estudiantes, al menos el 40% de éstos deberán ser dirigidos a mujeres y grupos históricamente subrepresentados. Las propuestas que no cumplan con estos requisitos, no serán tomadas en cuenta para su apoyo.

#### Evaluación de los proyectos:

- La evaluación de los proyectos la hará una Comisión nombrada para este efecto por el Consejo Interno y la cual está conformada en esta ocasión por las personas académicas:

**Dr. Marco Tulio Angulo Ballesteros**  
**Dr. Sergio Andrés Holguín Cardona**  
**Dra. Eliane Rodrigues**  
**Dr. Faustino Agustín Romano Velázquez**

- Esta Comisión emitirá un dictamen y podrá hacer recomendaciones académicas o sobre ajustes presupuestales. El dictamen será inapelable. Las recomendaciones o ajustes estarán sujetos a la ratificación del Consejo Interno previa notificación a las interesadas y los interesados quienes podrán argumentar sobre los mismos.
- Se tomarán en consideración para la evaluación de las propuestas; entre otros, los siguientes aspectos de la reunión:
  - La calidad curricular de los participantes.
  - La actualidad e interés de los temas.
  - El impacto en el trabajo académico del Instituto y en particular, en el grupo de investigación correspondiente.
  - La pertinencia de la solicitud financiera presentada.
  - La inclusión de comunidades históricamente subrepresentadas dentro del campo de las matemáticas.

#### Presentación de las propuestas:

- Las propuestas se pueden presentar a partir del 17 de abril y hasta el 10 de agosto de 2026.

2. Deberán entregarse al correo electrónico [sacademico@im.unam.mx](mailto:sacademico@im.unam.mx), con copia a [asuntos.academicos@im.unam.mx](mailto:asuntos.academicos@im.unam.mx).
3. Los resultados de la evaluación se presentarán en el Consejo Interno del 27 de agosto de 2026.

### **Compromisos:**

- La(s) persona(s) responsable(s) de la propuesta ganadora deberán hacer uso de los recursos de manera responsable.
- Las personas ganadoras del apoyo, se comprometerán a entregar un informe académico y financiero al finalizar el evento apoyado, así como una nota informativa y fotografías de buena calidad del evento.

**“POR MI RAZA HABALARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, D.F., a 16 de abril de 2026**



**Dra. Isabel Alicia Hubard Escalera**  
**Presidenta del Consejo Interno**